

ACTA DE LA LXXVII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las 12:24 horas del día 1° de marzo, en la Sala de Consejo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, sito en Calle La Escondida, número 34 de la Colonia Santa Fe, inicia la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva estando presentes la **Mtra. Lourdes Del Carmen Tato Palma**, suplente del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; el **Lic. Alberto Alán Joseph Castellanos Roldán**, suplente del M.C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Representante del Gobierno Federal; la **Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**, suplente del Lic. Enrique Palafox Paz, Delegado de la SEP en Sonora y Representante del Gobierno Federal; la **C.P. Yadira Tiznado García**, suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y Representante del Gobierno Estatal, **C.P. Mario Salcido Luján**, Representante del Sector Productivo; **Ing. Francisco Javier Muñoz Noriega**, suplente del Sr. Nikita Kiriakis Georgouses, Representante del Sector Productivo; la **C.P. Paula Vásquez González** Representante del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado; el **C.P. José Jesús Cáñez Valdez**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo; el **Lic. Amos Benjamín Moreno Ruiz**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y Secretario de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva.

Para iniciar la sesión la Mtra. Lourdes Tato Palma, Presidente suplente de la H. Junta Directiva procede a dar la bienvenida a los presentes, a nombre del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, pide al Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz haga la formal presentación y pase de lista de los miembros titulares, y suplentes con su respectivo oficio de designación.

Después de verificar que se cumpla con el quórum reglamentario, la **C.P. Paula Vásquez González**, Suplente del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado confirma la legalidad del mismo, y por tanto válidos los acuerdos que se tomen. Antes de continuar, el Lic. Moreno Ruiz, Secretario de Actas y Acuerdos, solicita autorización a los integrantes de la H. Junta para que, a fin de desarrollar los temas previstos de la reunión, ingresen los Directores de Área y el personal técnico, lo cual es aprobado después de someterse a votación.

Enseguida, la **Mtra. Tato Palma** da lectura para aprobación del orden del día.

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria del quórum legal.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXXVI Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2016.

V. Informe del Director General.

1. Seguimiento de acuerdos.

Evidencia de acuerdos pendientes:

- Acuerdo 08.76.291116
- Acuerdo 11.76.291116
- Acuerdo 12.76.291116
- Acuerdo 15.76.291116

2. Informe Anual de Actividades 2016.

3. Informe Académico.

4. Informe de Vinculación.

5. Informe Financiero. (Estados Financieros al 31-12-2016)

6. Informe del Programa de Infraestructura Educativa.

7. Informe de Regularización de Terrenos.

8. Informe del Cumplimiento de Metas del Programa Anual.

9. Informe del Programa Anual de Adquisiciones de bienes y Servicios.

10. Informe del Programa Anual de Obra Pública.

VI. Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

VII. Informe del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

VIII. Propuesta de acuerdos y en su caso, aprobación.

1. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre partidas de un mismo capítulo, realizadas en el 4to. trimestre de 2016, por un total de \$69,231,223.62
2. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la ampliación al presupuesto de egresos por un importe de \$1,387,165.00 con recursos propios adicionales, obtenidos por las aportaciones escolares de los alumnos a la partida 21701 para la adquisición de cuadernillos para la entrega a alumnos al inicio del semestre.
3. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la aplicación del saldo a favor de cuotas y aportaciones al **ISSSTESON** del ejercicio 2014 por un importe de \$4,457,767.00 el cual se aplicó en la retención al subsidio estatal del mes de agosto de 2016.



4. Solicitud de autorización de ampliación al presupuesto de egresos por los ingresos obtenidos por recuperación de pago de ISR de Agosto y Septiembre de 2016 por un monto de \$2,174,041.00
 5. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, Fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y Trigésimo Noveno Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gastos público del estado, se solicita autorización para dar de baja mobiliario y equipo por mal estado obsoleto de Dirección General y diferentes planteles por un total de 972 artículos y un monto de 632,236.48 valor de adquisición y 1,986.04 valor actual (dictamen).
 6. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para realizar la aplicación economías que se presenta en algunas partidas e ingresos adicionales obtenidos al cuarto trimestre del año 2016, en el ejercicio 2017 a los capítulos de gasto: 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles por un importe de \$22,889,193.00
 7. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y en seguimiento al Acuerdo 11.75.201016 se solicita autorización para realizar cancelación de provisión de Estimulos al Desempeño 2015 por un importe de 3,563,328.00 con el fin de disminuir el déficit presupuestal del ejercicio 2015 ya que al realizar el análisis de los recursos federales ejercidos se observó déficit por un importe de \$16,196,222.00
- IX. Asuntos Generales.
- X. Lectura y ratificación de acuerdos
- XI. Clausura.

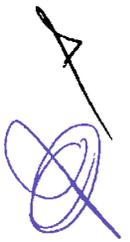
Se solicita modificación al mismo en el punto VIII, referente a la propuesta de acuerdos, quedando de la siguiente manera:

VIII. Propuesta de acuerdos y en su caso, aprobación.

- Se incluyen **13** propuestas de acuerdos para su análisis y aprobación
1. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre partidas de un mismo capítulo, realizadas en el 4to. trimestre de 2016, por un total de \$69,231,223.62.
 2. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de

Sonora, se solicita autorización para la ampliación al presupuesto de egresos por un importe de \$1,387,165.00 con recursos propios adicionales, obtenidos por las aportaciones escolares de los alumnos a la partida 21701 para la adquisición de cuadernillos para la entrega a alumnos al inicio del semestre.

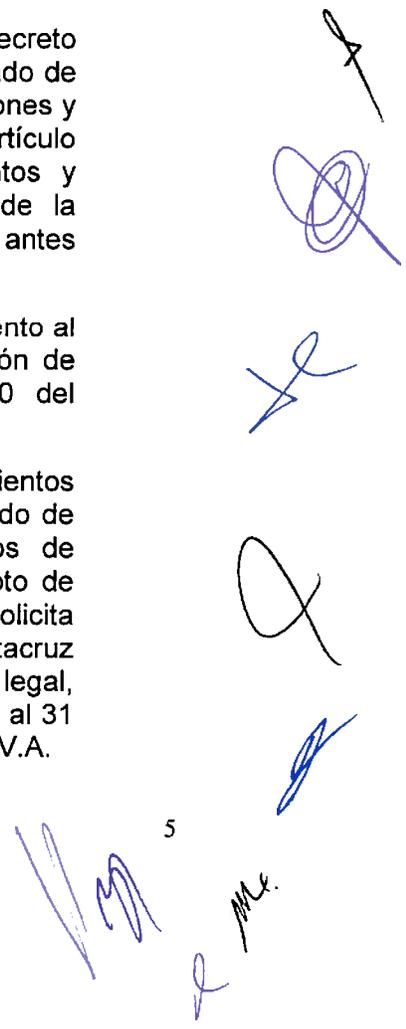
3. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la aplicación del saldo a favor de cuotas y aportaciones al ISSSTESON del ejercicio 2014 por un importe de \$4,457,767.00 el cual se aplicó en la retención al subsidio estatal del mes de agosto de 2016.
4. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y en seguimiento al Acuerdo 13.73.260216 se solicita autorización para la ampliación al presupuesto de egresos 2017 con recursos adicionales, obtenidos por la recuperación de pago de ISR de agosto y septiembre de 2016 por un importe de \$2,174,041.00 de los cuales un importe de \$403,826 corresponde a servicios realizados en el ejercicio 2016 y el resto en 2017.
5. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, Fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y Trigésimo Noveno Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gastos público del estado, se solicita autorización para dar de baja mobiliario y equipo por mal estado obsoleto de Dirección General y diferentes planteles por un total de 972 artículos y un monto de 632,236.48.
6. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para realizar la aplicación de economías que se presenta en algunas partidas e ingresos adicionales obtenidos al cuarto trimestre del año 2016, en el ejercicio 2017 a los capítulos de gasto: 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles por un importe de \$22,889,193.00.
7. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y en seguimiento al Acuerdo 11.75.201016 se solicita autorización para realizar cancelación de provisión de Estímulos al Desempeño 2015 por un importe de 3,563,328.00 con el fin de disminuir el déficit presupuestal del ejercicio 2015 ya que al realizar el análisis de los recursos federales ejercidos se observó déficit por un importe de \$16,196,222.00.
8. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización del Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Programa Anual 2017 por un importe de 892, 649,609.39.



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2017

| INGRESOS | | IMPORTE | |
|------------------|----------------------------|-----------------------|------------|
| Subsidio Estatal | | 446,324,804.70 | |
| Subsidio Federal | | 446,324,804.70 | |
| TOTAL | | 892,649,609.39 | |
| EGRESOS | | IMPORTE | % |
| Capítulo 1000 | Servicios Personales | 781,801,592.21 | 87.58 |
| Capítulo 2000 | Materiales y Suministros | 41,168,282.00 | 4.61 |
| Capítulo 3000 | Servicios Generales | 67,214,681.18 | 7.53 |
| Capítulo 5000 | Bienes Muebles e Inmuebles | 2,465,054.00 | 0.28 |
| SUMA | | 892,649,609.39 | 100 |

9. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita la autorización del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2017, mismo que en cumplimiento a lo que establece el Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública fue recibido en la Secretaría de Hacienda antes del 15 de febrero del presente por un importe de 110,847,937.20.
10. Cancelación de adeudo de alumnos que causaron baja en seguimiento al Acuerdo 09.75.201016. Se solicita autorización para la cancelación de adeudos de cuotas escolares por un importe de \$557,185.00 del semestre Agosto 14-Enero15 de alumnos que causaron baja.
11. En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Cuarto que dice "...Los Órganos de Gobierno autorizarán las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios cursos e investigaciones", se solicita autorización para ratificar el contrato del Lic. Jesús Alberto Santacruz Chávez como prestador de servicios profesionales en asesoría legal, judicial y extrajudicial, en materia laboral a partir del día 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 por un monto de 17,000.00 mensuales más I.V.A.



12. En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Cuarto que dice "...Los Órganos de Gobierno autorizarán las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios cursos e investigaciones", se solicita la ratificación del contrato de dos despachos de servicios profesionales, uno especializado en procesos de licitaciones que permita clarificar el contenido de los mismos y otro especializado en determinar costos de materiales y obra pública. Ambos contratos se contemplan para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, por un monto de 15,000.00 mensuales más I.V.A. cada uno.
13. En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Cuarto que dice "...Los Órganos de Gobierno autorizarán las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios cursos e investigaciones", se solicita autorización para la contratación de un despacho de servicios profesionales especializado en asuntos de materia administrativa y penal, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, por un monto de 15,000.00 mensuales más I.V.A.

Se aprueba el orden del día, con la recomendación de que los puntos se apeguen a lo que marca el Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal.

Asimismo, en lo concerniente al punto IV, El Director General y Secretario de Acuerdos, sometió a consideración de los miembros de la H. Junta, se omitiere la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, en virtud de estar firmada por todos los miembros que en ella participaron, o de contar con ella en su carpeta de información, emitiendo todos los presentes su voto a favor.

La Mtra. Tato Palma, cede la Palabra al Lic. Moreno Ruiz, quien aborda el **punto V**, referente a los resultados obtenidos en el cuarto trimestre de 2016, cuyo primer punto se refiere al seguimiento de acuerdos, para dar lectura a los acuerdos no aprobados, dispensando la lectura de los que ya están al 100%. El Lic. Amós Moreno hace mención al acuerdo 11.75.201016 en el que por unanimidad se autorizó la cancelación de adeudos de cuotas escolares por un importe de \$1,921,213.00 del año 2014 y anteriores de 1,588 alumnos que causaron baja, con la salvedad de que el Órgano de Control dictaminara la procedencia de la cancelación.

De acuerdo al dictamen emitido por del OCDA, se acató la recomendación, encontrándose una diferencia, como resultado de los periodos, en las cuales se obtuvieron los saldos de las cuentas por cobrar, siendo el importe correcto la cantidad de \$557,185.00 la cual sigue como pasivo y la causa del acuerdo se verá más adelante en esta sesión, para su aprobación con el importe correcto, con lo cual quedaría al 100% atendido.



Expresó también, en cuanto al acuerdo en el que se solicitó autorización para realizar cancelación de provisión de Estímulos al Desempeño 2015 por un importe de \$3,563,328.00 con el fin de disminuir el déficit presupuestal del ejercicio 2015, ya que al realizar el análisis de los recursos federales ejercidos se observó déficit por un importe de \$16,196,222.00, se había solicitado presentar un proyecto de aplicación. Se cancela éste y se verá el nuevo acuerdo en esta sesión para aprobación.

La Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, comentó que revisando el seguimiento de acuerdos de la sesión del 29 de noviembre, en el referido a la autorización del calendario de sesiones del 2017, acordaron eliminar la última ya que sólo se tendrán cuatro en el año, de lo cual se tomó nota para hacer la corrección correspondiente. **Anexo I**

Posteriormente, el Director General y Secretario de Acuerdos, da su informe de las actividades más relevantes registradas en las distintas áreas de la Dirección General y Planteles de este Colegio, solicitando la intervención del Director Académico, Prof. Jorge Alfonso Rascón Enríquez, con el fin de que aborde los principales temas contenidos en el informe correspondiente a las actividades académicas efectuadas durante el cuarto trimestre de 2016, quien procede a presentar su informe.

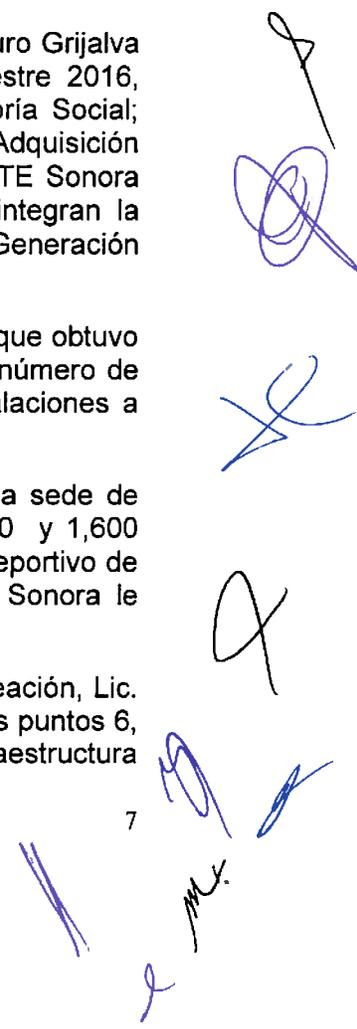
Presentó información con respecto al Curso Intensivo de Planeación Didáctica Argumentada y Portafolio de Evidencias; Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, (PLANEA 2016); Reunión Estatal de Academias. Diciembre de 2016; Tutorías y Orientación Educativa; Elaboración de Material Didáctico; Programa de Formación Dual; Formación de las Academias.

Para abordar el siguiente informe, se pide al Director de Vinculación, Lic. Lauro Grijalva Abreu, dé a conocer las actividades desarrolladas durante el cuarto trimestre 2016, específicamente en lo referente a Capacitación de los Comités de Contraloría Social; Becas Probems; "Rutas Culturales" Emsad Bacerac y Golfo de Santa Clara; "Adquisición de material para bandas de guerra de planteles", Primera Carrera de CECYTE Sonora c5k #píntate de valor#; Programas de Vinculación con los sectores que integran la sociedad, (público, social y privado); Indicadores Seguimiento de Egresados Generación 2013-2016.

En este punto, el Lic. Amós Moreno comenta que el Colegio en Sonora fue el que obtuvo más becas en el Estado y a nivel nacional el primero o segundo con mayor número de becas, esto por el apoyo que se brindó en los planteles, poniendo las instalaciones a disposición de los padres de familia para asesoría en todo el proceso.

De igual manera manifestó que en el cuarto trimestre Sonora fue designada sede de juegos deportivos a nivel nacional en el 2017, donde se tendrán entre 1,400 y 1,600 participantes de los Estados; como referencia, el año pasado en el nacional deportivo de Chihuahua, Sonora obtuvo el primer lugar en el medallero y este año a Sonora le asignaron la sede en la tercer semana de octubre.

Enseguida el Lic. Amós Moreno, llama a rendir su informe al Director de Planeación, Lic. Arnoldo Rafael Molina Borboa, quien expone los aspectos relacionados con los puntos 6, 7 y 8 del apartado V del orden del día: Informe del Programa de infraestructura



educativa, Informe de regularización de terrenos e Informe del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual respectivamente. **Anexo II, III y IV**

En el tema de infraestructura, interviene el Lic. Moreno Ruiz explicando que en el caso del Estado se tuvo una inversión histórica el año pasado que no se había hecho, primero con la gestión de la Gobernadora, a nivel federal rescatando recursos del 2011 con excelente disposición de la SEP y la Coordinación Nacional y el Gobierno Estatal puso su parte; de estas licitaciones el 97% de la inversión los procedimientos se han hecho por parte del ISIE por instrucciones de la Gobernadora, para cuidar la transparencia en la utilización de los recursos. No hubo ningún subsistema que estuviera cerca de la cantidad que se invirtió por el Gobierno Federal y Estatal en el CECYTE.

En cuanto a regularización de terrenos, donde existen más pendientes es en los EMSAD, ya que se encuentran en comunidades rurales como ejidos. En un año cinco meses de la presente administración se ha avanzado en 2 o 3, durante la pasada administración se pagó un despacho para hacer este trabajo con avance de sólo cuatro planteles y actualmente ya hemos avanzado con el apoyo de los ayuntamientos, que van a coadyuvar en el proceso de donación directa.

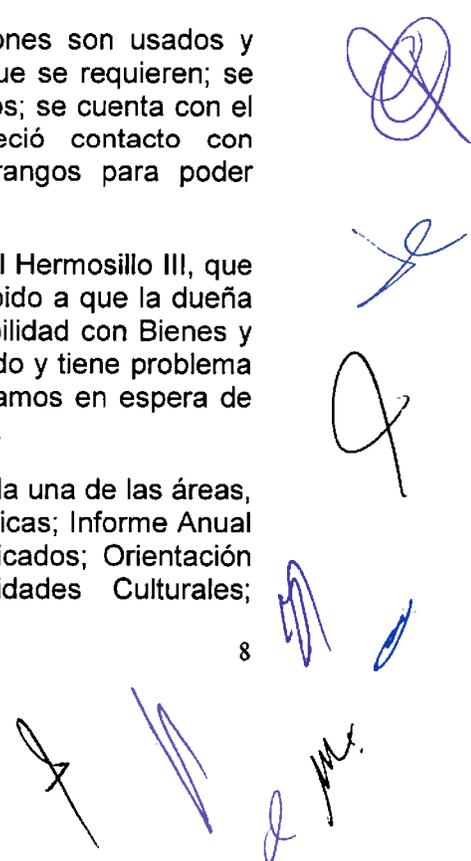
Acto seguido, se pide la presencia del C.P. Genaro Gómez Carranza, quien presenta el informe correspondiente a la parte financiera del Colegio durante el trimestre octubre-diciembre 2016. **Anexo V**

Para continuar con el orden del día, se solicita la presencia del Lic. Marco Octavio Hilton Reyes, para que rinda el informe correspondiente a la Dirección Administrativa del cuarto trimestre 2016, en relación al avance del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes Servicios y el Avance del Programa de Obras Públicas. En este punto, expresó que se autorizó la compra de 7 camiones y se han comprado sólo dos, pregunta si se ratifica la compra del resto de los camiones. **Anexo VI y VII**

Manifestó el Lic. Moreno Ruiz que el problema es que los camiones son usados y aunque se han tenido ofrecimientos, no están en las condiciones que se requieren; se está cuidando este tema porque estarían transportando a los alumnos; se cuenta con el recurso y hemos encontrado solo dos camiones. Se estableció contacto con ofrecimientos en Tijuana y Guadalajara, ya que están en los rangos para poder adquirirlos.

En relación a la adquisición de un terreno para ampliación del Plantel Hermosillo III, que ya se tenía pactada, se decidió no continuar con la negociación, debido a que la dueña se fue muy arriba en el precio y se puede incurrir en una responsabilidad con Bienes y Concesiones. Urge el espacio porque es un plantel que está creciendo y tiene problema fuerte de falta de espacio para atender la demanda, por lo que estamos en espera de poder realizar la adquisición de sostenerse el precio pactado de inicio.

Posteriormente se procede a presentar el Informe Anual 2016 por cada una de las áreas, informando lo referente a Informe del Programa Anual de Obras Públicas; Informe Anual de Actividades Académicas 2016; Exámenes Departamentales Aplicados; Orientación Educativa; Actividades Deportivas; Actividades Cívicas; Actividades Culturales;



Convenios; Informe del Programa de Infraestructura Educativa; Informe Anual Regularización de Terrenos; Informe del Cumplimiento de Metas del Programa Anual; Informe Financiero.

En el informe de actividades del área de Vinculación, la C.P. Paula Vásquez González pregunta sobre las metas que se tenían, en total 80 y al cierre se cumplieron 71, explicando el Lic. Lauro Grijalva que se refiere a los comités de vinculación ya que en el Colegio no se tiene esta figura por plantel, como si sucede en otros subsistemas, lo que impidió que se cumplieran las metas establecidas, de lo cual se presentó la justificación correspondiente.

En lo que respecta al punto VI, Se procede a la lectura del informe de la Comisaria Pública, por parte de la C.P. Paula Vásquez González, expresando que durante el ejercicio 2016 esta Entidad dio cumplimiento a la responsabilidad de informar trimestralmente al Órgano de Gobierno, efectuando las reuniones programadas. **Anexo VIII**

En cuanto a la Calificación del Portal de Transparencia 2016, en cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Básica, se tuvieron los siguientes resultados: En el primer Trimestre: 88.46%; en el II Trimestre: 87.18%; en el III Trimestre: 89.74% y en el IV Trimestre: 87.18%.

Existen tres observaciones del ISAF correspondientes al ejercicio 2015, que quedaron pendientes de solventar al cierre del ejercicio 2016, de lo cual más adelante informará el Titular del OCDA.

En el desahogo del punto VII, se disponen a escuchar el informe del titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo C.P. José Jesús Cáñez Valdez quien presenta el estatus de observaciones al 31 de diciembre de 2016. Por la contraloría, se han realizado en el ejercicio 2016 seis auditorías en las oficinas centrales y se han visitado 18 planteles; se hizo un esfuerzo importante y se incrementó la cobertura de revisiones en 157% respecto a 2015. Se tuvieron 36 observaciones. Se solventaron 24 y hay 12 pendientes; de esas tres del tercer trimestre que no se habían solventado y ocho del último cuatrimestre están en tiempo de solventar. Por parte del ISAF, para la cuenta pública 2015, se emitieron 28 observaciones, de las cuales se solventaron 27 al 31 de diciembre, quedando una pendiente. Ésta tiene que ver con cuotas que no pagó la entidad al ISSSTESON, situación que se debió a que la Secretaría de Hacienda del Estado no emitió tales pagos, siendo ésta la responsable de realizarlos, en apego a un convenio existente. A la fecha de la presente Sesión, el ISAF ha determinado atendida esta observación, ya que la entidad presentó una denuncia ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de La Contraloría General. Por parte del despacho externo, se determinaron 3 observaciones al 31 de diciembre y se solventaron las 3. En el año 2016, el Órgano de Control, en coordinación con la entidad, presentó seis denuncias a funcionarios y servidores públicos por mal manejo de recursos ante la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial. La función del OCDA es presentarlas, y de la Dirección de General de Responsabilidades darles trámite en los tiempos que determinen. **Anexo IX**

El Director General y Secretario de Actas y Acuerdos manifestó que antes de entrar a esta reunión el Representante de la Coordinación Nacional de los CECYTE's le hacía la observación sobre las denuncias que se han presentado, porque a la vuelta de más de un año todavía no se tiene avance; lo van a requerir de la Coordinación para tratar este tema porque viene muy lento el proceso. El problema ha sido el cúmulo de trabajo lo que ha impedido que los procesos sean ágiles. Hará la petición a la Secretaría de la Contraloría e informará de esto a la Coordinación Nacional; hubo otras denuncias que no se pudieron documentar. En la siguiente sesión informará cual ha sido el seguimiento de los procesos. Informó también que hay dos denuncias en la Fiscalía Anticorrupción. Y en cuanto a las observaciones de auditorías, se atenderán todas. Hay una situación injusta de un recurso que no se pagó al ISSSTESON ya que la Secretaría de Hacienda no entregó el recurso, se le retuvo al Colegio y no lo pagó.

Pasando al punto VIII Lectura, Discusión y, en su caso aprobación de asuntos:

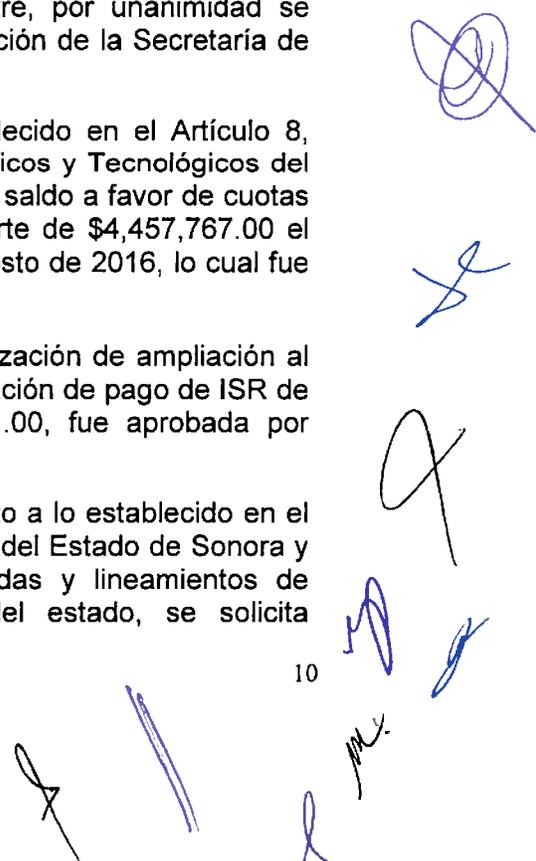
En el desahogo del punto 1.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la justificación y aprobación de transferencias presupuestales entre partidas de un mismo capítulo, realizadas en el 4to. trimestre de 2016, por un total de \$69,231,223.62, los Miembros de la Junta lo aprueban por unanimidad, pidiendo que se anexe la documentación de soporte y quedando como acuerdo número **07. Anexo X**

Pasando al punto 2.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la ampliación al presupuesto de egresos por un importe de \$1,387,165.00 con recursos propios adicionales, obtenidos por las aportaciones escolares de los alumnos a la partida 21701 para la adquisición de cuadernillos para la entrega a alumnos al inicio del semestre, por unanimidad se aprueba, con la salvedad de que se presente oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda y queda como acuerdo número **08**.

A continuación, **en el punto 3.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la aplicación del saldo a favor de cuotas y aportaciones al ISSSTESON del ejercicio 2014 por un importe de \$4,457,767.00 el cual se aplicó en la retención al subsidio estatal del mes de agosto de 2016, lo cual fue aprobado por unanimidad quedando en el acuerdo número **09**.

Continuando con el **punto 4.-** Referente a la solicitud de autorización de ampliación al presupuesto de egresos por los ingresos obtenidos por recuperación de pago de ISR de Agosto y Septiembre de 2016 por un monto de \$2,174,041.00, fue aprobada por unanimidad, quedando como acuerdo **10**.

Enseguida se pasó al **punto 5** de los acuerdos; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, Fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y Trigésimo Noveno Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gastos público del estado, se solicita



autorización para dar de baja mobiliario y equipo por mal estado obsoleto de Dirección General y diferentes planteles por un total de 972 artículos y un monto de 632,236.48 valor de adquisición; la solicitud fue aprobada por unanimidad, estableciendo que serán destinados para deshecho con la correspondiente baja de activo y baja contable y se anexe relación de bienes, queda establecido como acuerdo número 11.

El Lic. Amós Moreno comenta que se tienen problemas serios porque no existe almacén en los planteles y se están ocupando espacios que hacen falta. Con respecto al bien con valor de 1,986.04 en el plantel Ej. 24 de febrero, se trata de una copiadora y se tiene un dictamen de que no funciona por lo que será destinada como desecho.

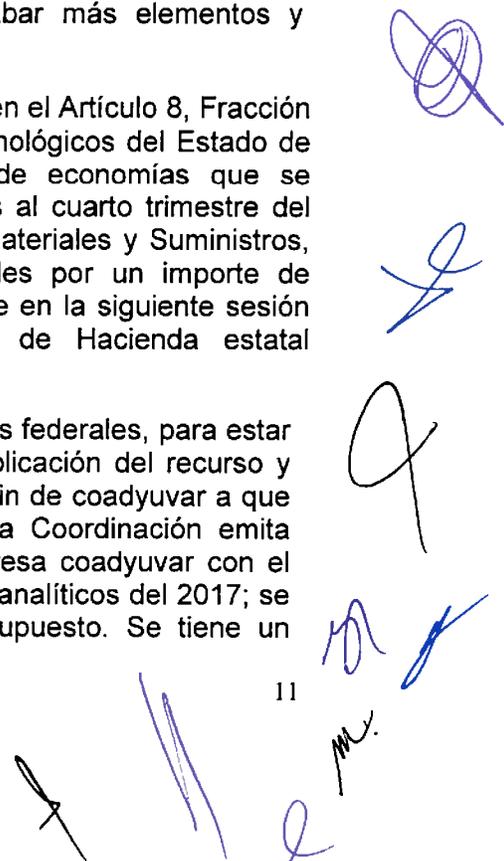
Intervino el Lic. Octavio Hilton y pone a consideración la baja de bienes por la cantidad de \$337,000 del plantel Esperanza, de lo cual existe una observación del OCDA del 2014; los artículos no se encontraron y como referencia, informa que rebasan la vida útil. Por año de depreciación se pide autorizar la baja de esos bienes. Hay un acta de donación pero no hay evidencia de que se haya realizado la misma y no se hizo el proceso debidamente.

El C.P. José Jesús Cádiz Valdez recomendó en su momento como medida de solventación, primero informar donde se encuentran los bienes, sin embargo en aquel momento de la revisión por el titular anterior no evaluó la importancia de estos bienes, cuando él llega hace un análisis de eso y no lo consideró importante. No existía un procedimiento, se tiene un documento donde se hizo una donación y había un proceso de certificación y se dio de baja. No recomienda llevarlo a una denuncia. Lo más importante son 11 computadoras del 2001 con valor de \$21,000. No existen resguardos sólo un escrito de que se donó a una institución y se verificó la donación, haciendo una visita a dicho centro.

Los Señores Consejeros tomaron nota y recomendaron recabar más elementos y posteriormente en otra sesión, someterlo a autorización.

A continuación en el **punto 6.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para realizar la aplicación de economías que se presentan en algunas partidas e ingresos adicionales obtenidos al cuarto trimestre del año 2016, en el ejercicio 2017 a los capítulos de gasto: 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 bienes muebles e inmuebles por un importe de \$22,889,193.00, por unanimidad se aprueba, condicionado a que en la siguiente sesión se presente el oficio de autorización de la federación y de Hacienda estatal correspondiente y se establece como acuerdo número 12.

El Lic. Alan Castellanos manifestó que con respecto a los recursos federales, para estar en posibilidad de aprobarlo solicita presentar un proyecto de aplicación del recurso y enviar a la Coordinación para revisarlo y emitir dictamen, con el fin de coadyuvar a que tengan economía para que la puedan aplicar. Una vez que la Coordinación emita dictamen a favor, se someterá a la H. Junta Directiva; les interesa coadyuvar con el Colegio en estos términos. A partir del lunes la SEMS mandó los analíticos del 2017; se retrasó debido a que se va a entrar a una revisión del presupuesto. Se tiene un



pendiente de la federación de cerca de 10 millones que no se están considerando aquí pero se van a radicar al Colegio y probablemente se tenga que entrar en otra ampliación posteriormente en otra sesión.

En el desahogo del **punto 7.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y en seguimiento al Acuerdo 11.75.201016 se solicita autorización para realizar cancelación de provisión de Estímulos al Desempeño 2015 por un importe de 3,563,328.00 con el fin de disminuir el déficit presupuestal del ejercicio 2015 ya que al realizar el análisis de los recursos federales ejercidos, se observó déficit por un importe de \$16,196,222.00, por unanimidad se aprueba, condicionado a contar con la autorización de la federación, quedando como acuerdo número **13**.

A continuación, en el **punto 8.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización del Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Programa Anual 2017 por un importe de 892,649,609.39, por unanimidad se aprueba en lo general y en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora el Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Programa Anual 2017, quedando como acuerdo número **14**.

Los miembros del consejo recomiendan presentar para aprobación en una sesión extraordinaria este acuerdo, ya con números reales y que en esta sesión quede aprobado en lo general y en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora.

El Lic. Amós Moreno expresa que le preocupa la operación del Colegio, CECYTE tuvo incremento de matrícula y no recibió recursos ni federales ni estatales, la situación es preocupante porque hay muchas necesidades. Se logró acuerdo con la federación de no bajar el presupuesto Federal de este año, como en otros estados, gracias a la disposición del Coordinador Nacional de los CECYTE's ya que tiene instrucciones de la SEP de no aprobar el presupuesto si el Estado no da la parte que le corresponde y que si lo van a dar después entonces la federación hará lo propio. El Estado le debe al Colegio el recurso de atención a la demanda extraordinaria. Se trata de una situación delicada ya que se recibieron más de 5,000 alumnos adicionales. El próximo semestre el Colegio se tendrá que ajustar a lo que se pueda atender, con la posibilidad de entrar en conflicto ya que no va a haber capacidad para atender a la demanda de primer semestre. La circunstancia que permitió salir adelante el año pasado fue el recurso que se obtuvo por recuperación del ISR. Se cuenta con un fondo de contingencias, pero se tienen una lista de demandas en proceso para atender, son 22 asuntos, 4 generados por el Colegio; ese fondo se va a agotar con las demandas penales en proceso de ejecución.

En el **punto 9.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita la autorización del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2017, mismo que en cumplimiento a lo que establece el Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con



Bienes Muebles de la Administración Pública fue recibido en la Secretaría de Hacienda antes del 15 de febrero del presente por un importe de 110,847,937.20, fue aprobado por unanimidad quedando como acuerdo número **15**.

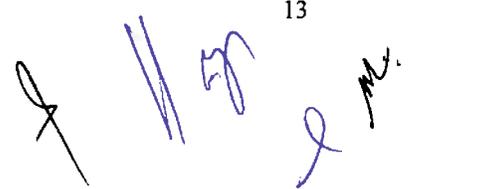
El Director de Planeación manifestó, en relación a este acuerdo estábamos obligados a presentarlo en esta sesión, pero se está presentando basado en el anteproyecto ya que no se tenía aún el presupuesto federal, solo el estatal y ya se había enviado así a la Secretaría de Hacienda Estatal. Se harán ajustes de acuerdo al presupuesto federal.

Pasando al **punto 10.-** Cancelación de adeudo de alumnos que causaron baja en seguimiento al Acuerdo 09.75.201016. Se solicita autorización para la cancelación de adeudos de cuotas escolares por un importe de \$557,185.00 del semestre Agosto 14-Enero15 de alumnos que causaron baja, se aprobó por unanimidad, pidiendo que se anexe dictamen de la Contraloría y quedó como acuerdo número **16**.

Continuando con el desahogo del **punto 11.-** En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Cuarto que dice "...Los Órganos de Gobierno autorizarán las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios cursos e investigaciones", se solicita autorización para ratificar el contrato del Lic. Jesús Alberto Santacruz Chávez como prestador de servicios profesionales en asesoría legal, judicial y extrajudicial, en materia laboral a partir del día 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 por un monto de 17,000.00 mensuales más I.V.A. y fue aprobado por unanimidad, quedando condicionado a recibir autorización de Hacienda Estatal y se establece como acuerdo número **17**:

Enseguida se pasa al **punto 12.-** En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Cuarto que dice "...Los Órganos de Gobierno autorizarán las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios cursos e investigaciones", se solicita la ratificación del contrato de dos despachos de servicios profesionales, uno especializado en procesos de licitaciones que permita clarificar el contenido de los mismos y otro especializado en determinar costos de materiales y obra pública. Ambos contratos se contemplan para el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, por un monto de 15,000.00 mensuales más I.V.A. cada uno, lo cual fue aprobado por unanimidad, quedando condicionado a recibir autorización de Hacienda Estatal y se establece como acuerdo número **18**:

A continuación, en el desahogo del **punto 13.-** en cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Cuarto que dice "...Los Órganos de Gobierno autorizarán las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios cursos e investigaciones", por unanimidad se autoriza la contratación de un despacho de servicios profesionales especializado en asuntos de materia administrativa y penal, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, por un monto de 15,000.00 mensuales más I.V.A, fue aprobado quedando condicionado a recibir autorización de Hacienda Estatal y quedó como acuerdo número **19**.

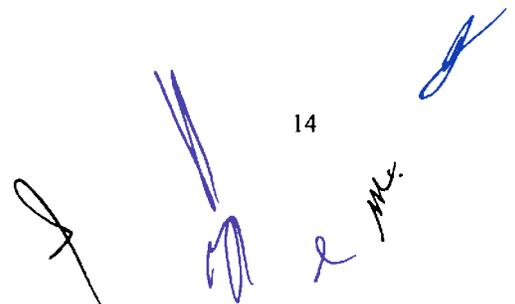


Pasando al **punto IX** del orden del día correspondiente a asuntos generales, el Lic. Alán Castellanos Roldán expresó que en Sonora, en la parte académica, se está en proceso de capacitación de docentes y se ha presentado el inconveniente de que el parque vehicular para su traslado a las sedes, es obsoleto y dadas las medidas del Decreto de Austeridad implementado en el Estado, no ha habido el apoyo para que los maestros se trasladen a estos cursos porque está limitado al uso de vehículos oficiales, sometió a consideración de la H. Junta que se pudiera ver el apoyo de la Secretaría de Hacienda en este tema, porque este acuerdo de austeridad les impide seguir creciendo.

Pide a la Dirección General y a todas las Secretarías que intervienen, para apoyar y que se sigan profesionalizando a los docentes porque el Colegio en Sonora está sobre los parámetros a nivel nacional debido a las facilidades y la disposición que se ha tenido en este sentido, lo cual beneficia a los docentes ya que no se puede dejar de lado las actividades encaminadas al mejoramiento del subsistema en cuanto a capacitación de los maestros.

El Lic. Amós Moreno explicó que, en razón a las ubicaciones en que se encuentran muchos de los planteles, algunos no cuentan con transporte público y el Servicio Profesional Docente está pidiendo capacitación tanto de académicos como de directores. En el Decreto de Austeridad viene establecido que no se autorizará combustible en vehículos que no sean del Colegio y tenemos esa restricción. Se han hecho cuatro reuniones regionales y una estatal. Se envió oficio a la Jefa de Oficina del Ejecutivo, al Secretario Hacienda, al Secretario de Educación y Cultura y a la Secretaría de la Contraloría, donde se hace del conocimiento esta situación y pide que se hagan excepciones en el Decreto. Se pide la autorización porque la situación es atípica.

Los Señores Consejeros recomiendan que en una sesión posterior se hagan las gestiones y si en algún acuerdo de la Junta Directiva puede cubrir que los maestros acudan a estas capacitaciones, que eso no sea factor de conflicto.



En el punto No. X, toma la palabra la Mtra. Tato Palma, para dar lectura a los acuerdos aprobados, finalmente ya discutidos y ratificados los acuerdos quedando de la siguiente manera.



Resumen de Acuerdos de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del 1° de Marzo de 2017.

Acuerdo 01.77.010317.- De conformidad con el Artículo 12, Fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Acuerdo 02.77.010317.- De conformidad con el Artículo 12, Fracción III del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el orden del día.

Acuerdo 03.77.010317.- De conformidad con el Artículo 12, Fracción II del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el día 29 de Noviembre de 2017.

Acuerdo 04.77.010317.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción X del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se da por presentado y aprobado el Informe del cuarto trimestre del Director General consistente en: Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores; Informe Anual de Actividades, así como los Informes correspondientes al cuarto trimestre de 2016, los cuales son: Académico, de Vinculación, Financiero (Estados financieros a diciembre de 2016), el del Programa de Infraestructura Educativa, el de Regularización de Terrenos, el del Cumplimiento de metas del Programa Anual, el del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el del Programa Anual de Obras Públicas.

En el seguimiento de acuerdos, queda solventado y específicamente el 09.75.201016, referente a las cuotas escolares de alumnos que causaron baja, los miembros de la H. Junta manifestaron volver a someter el acuerdo para su aprobación, con los cambios pertinentes; igualmente en relación al acuerdo 11.75.201016 sobre la aplicación del remanente de estímulos al desempeño del ejercicio 2015, se volverá a someter a aprobación en la presente sesión, con las modificaciones que correspondan.

Acuerdo 05.77.010317.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción X del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se da por presentado el informe de la LXXVII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES 1° de marzo del 2017.

Comisaria Pública Ciudadana.

Acuerdo 06.77.010317.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción X del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se da por presentado el informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Colegio.

Acuerdo 07.77.010317.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se autorizan las transferencias presupuestales entre partidas de un mismo capítulo, realizadas en el 4to. trimestre de 2016, por un total de \$69,231,223.62 y se anexa la documentación de soporte.

Acuerdo 08.77.010317.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza la ampliación al presupuesto de egresos por un importe de \$1,387,165.00 con recursos propios adicionales, obtenidos por las aportaciones escolares de los alumnos a la partida 21701 para la adquisición de cuadernillos para la entrega a alumnos al inicio del semestre, con la salvedad de que se presente oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda.

Acuerdo 09.77.010317.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza la aplicación del saldo a favor de cuotas y aportaciones al ISSSTESON del ejercicio 2014 por un importe de \$4,457,767.00 el cual se aplicó en la retención al subsidio estatal del mes de agosto de 2016.

Acuerdo 10.77.010317.- En cumplimiento al Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y en seguimiento al Acuerdo 13.73.260216, por unanimidad se autoriza la ampliación al presupuesto de egresos por los ingresos obtenidos por recuperación de pago de ISR de Agosto y Septiembre de 2016 por un monto de \$2,174,041.00, de los cuales un importe de \$403,826 corresponde a servicios realizados en el ejercicio 2016 y el resto en 2017, para su aplicación en los siguientes conceptos y en beneficio de los propios alumnos:

| Partida | Concepto | Importe |
|--------------|---|---------------------|
| 33101 | Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relaciones | 2,174,041.00 |
| Total | | 2,174,041.00 |

con la salvedad de que se presente oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda.

LXXVII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES
1° de marzo del 2017.

Acuerdo 11.77.010317.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, Fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y Trigésimo Noveno Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gastos público del estado, por unanimidad se autoriza dar de baja mobiliario y equipo por mal estado obsoleto de Dirección General y diferentes planteles por un total de 972 artículos y un monto de 632,236.48 valor de adquisición y 1,986.04 valor actual, que serán destinados para deshecho con la correspondiente baja de activo y baja contable y se anexa relación de bienes.

Acuerdo 12.77.010317.-En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza realizar la aplicación economías que se presenta en algunas partidas e ingresos adicionales obtenidos al cuarto trimestre del año 2016, en el ejercicio 2017 a los capitulos de gasto: 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles por un importe de \$22,889,193.00 condicionado a que en la siguiente sesión se presente el oficio de autorización de la federación y de Hacienda estatal correspondiente.

| CONCEPTO | DISPONIBLE POR EJERCER | NO RADICADO | RECAUDADO EXCEDENTE | ECONOMIA POR APLICAR |
|------------------|------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| FEDERALES | 7,814,248 | (3,001,058) | | 4,813,190 |
| ESTATALES | 9,940,343 | (9,891,168) | | 49,177 |
| INGRESOS PROPIOS | 6,279,471 | | 4,859,198 | 11,138,670.00 |
| OTROS INGRESOS | 3,952,987 | | 2,935,169 | 6,888,156 |
| TOTAL | 27,987,050 | - 12,892,224 | 7,794,368 | 22,889,193 |

Acuerdo 13.77.010317.-En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y en seguimiento al Acuerdo 11.75.201016, por unanimidad se autoriza realizar la cancelación de la provisión de Estímulos al Desempeño 2015 por un importe de 3,563,328.00 con el fin de disminuir el déficit presupuestal del ejercicio 2015, ya que al realizar el análisis de los recursos federales ejercidos se observó déficit por un importe de \$16,196,222.00, condicionado a contar con la autorización de la federación.

Acuerdo 14.77.010317.-En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se acuerda aprobación en lo general y en apego al Decreto del Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado de Sonora el Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Programa Anual 2017 Estatal.

LXXVII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES
1° de marzo del 2017.

Acuerdo 15.77.010317.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad se autoriza el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2017, mismo que en cumplimiento a lo que establece el Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública fue recibido en la Secretaría de Hacienda antes del 15 de febrero del presente por un importe de 110,847,937.20.

Acuerdo 16.77.010317.- En seguimiento al Acuerdo 09.75.201016. por unanimidad se autoriza para la cancelación de adeudos de cuotas escolares por un importe de \$557,185.00 del semestre Agosto 14-Enero15 de alumnos que causaron baja y se anexa dictamen de la Contraloría.

Acuerdo 17.77.010317.- En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Cuarto que dice "...Los Órganos de Gobierno autorizarán las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios cursos e investigaciones", por unanimidad se autoriza la ratificación del contrato del Lic. Jesús Alberto Santacruz Chávez como prestador de servicios profesionales en asesoría legal, judicial y extrajudicial, en materia laboral a partir del día 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 por un monto de 17,000.00 mensuales más I.V.A. condicionado a recibir autorización de Hacienda Estatal.

Acuerdo 18.77.010317.- En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Cuarto que dice "...Los Órganos de Gobierno autorizarán las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios cursos e investigaciones", por unanimidad se autoriza la ratificación del contrato de dos despachos de servicios profesionales, uno especializado en procesos de licitaciones que permita clarificar el contenido de los mismos y otro especializado en determinar costos de materiales y obra pública. Ambos contratos se contemplan para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, por un monto de 15,000.00 mensuales más I.V.A. cada uno, condicionado a recibir autorización de Hacienda Estatal.

Acuerdo 19.77.010317.- En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", Artículo Trigésimo Cuarto que dice "...Los Órganos de Gobierno autorizarán las erogaciones que se realicen por concepto de contratación de asesorías, estudios cursos e investigaciones", por unanimidad se autoriza la LXXVII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES 1º de marzo del 2017.

contratación de un despacho de servicios profesionales especializado en asuntos de materia administrativa y penal, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, por un monto de 15,000.00 mensuales más I.V.A, condicionado a recibir autorización de Hacienda Estatal.



Mtra. Ma. de Lourdes Tato Palma,
Suplente del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins,
Secretario de Educación y Cultura,
Presidente de la H. Junta Directiva



C.P. Yadira Tiznado García,
Suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos,
Secretario de Hacienda
Representante del Gobierno del Estado.



Lic. Guadalupe Janet Gálvez Navarro
Suplente del Lic. Enrique Palafox Paz,
Delegado Federal de la SEP en Sonora,
Representante del Gobierno Federal.



Lic. Alberto Alán Joseph Castellanos Roldán,
Suplente del M.C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz,
Coordinador de Organismos Descentralizados
Estatales de los CECyTE's, Representante del
Gobierno Federal



Sr. Mario Salcido Luján,
Representante del Sector Productivo



Ing. Francisco Javier Muñoz Noriega,
Suplente del Sr. Nikita Kiriakis Georgouses,
Representante del Sector Productivo



C.P. Paula Vásquez González
Representante del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro,
Secretario de la Contraloría General del Estado.



C.P. José Jesús Gañez Valdez,
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo.



Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz,
Director General de CECyTES,
Secretario de Actas y Acuerdos.

LXXVII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES
1º de marzo del 2017.

Posteriormente, al pasar al punto XI, último del orden del día, la Mtra. Lourdes Tato Palma sede la palabra al Lic. Alán Castellanos Roldán, para dar por clausurada la sesión quien agradece la participación de los miembros de la H. Junta Directiva y procede a la clausura de la sesión a las 15:33 horas del día 1º de marzo de 2017 y firman el acta correspondiente los integrantes de la H. Junta, que en ella han participado.

Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma
Suplente del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins
Secretario de Educación y Cultura
Presidente de la H. Junta Directiva.

Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro
Subdelegada de la SEP en Sonora,
Representante del Gobierno Federal

C.P. Yadira Tiznado García,
Suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos,
Secretario de Hacienda y Representante
del Gobierno Estatal.

Lic. Alberto Alán Joseph Castellanos
Roldán
Suplente del
M.C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz
Coordinador de Organismos
Descentralizados Est. De los CECyTE's

Ing. Francisco Javier Muñoz Noriega
Suplente del Sr. Nikita Kiriakis Georgouses,
Representante del Sector productivo

C.P. Mario Salcido Luján,
Representante del Sector Productivo

C.P. José Jesus Cañez Valdez
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

C.P. Paula Vásquez González
Representante del Lic. Miguel Ángel
Murillo Aispuro, Secretario de la
Contraloría General del Estado.

Lic. Amós Benjamín Moreno Ruíz
Director General de CECyTES
Secretario de Actas y Acuerdos.

Nota: Los anexos correspondientes de cada uno de los acuerdos tomados, podrán consultarlos en la carpeta enviada.